

A la municipalidad del Pueblito la atraviesa otra cadena de cerros menos altos que los de que hemos dado cuenta, cuya cadena se prolonga hacia el E., dividiéndose en la hacienda de Santa Teresa en tres ramales, de los que termina el uno en la hacienda del Colorado, el otro continua hacia el S.E., formando los límites del distrito del centro con el de Amealco, y el tercero, dirigiéndose hacia el N., va á unirse á la serie de montañas que dividen los municipios del centro y Santa Rosa.

Este último ramal establece la division del municipio de San Pedro con el de Tolimanejo por el N.E., y de él se destacan hacia el O. los cerros que forman la deliciosa Cañada, por cuyo fondo corre el río de Querétaro, enriquecido con los abundantes manantiales de aguas minerales y potables en que adelante tendremos ocasión de ocuparnos.

Este municipio es, como los otros, en su mayor parte montañoso, sin dejar por esta circunstancia de presentar extensas llanuras como las del Colorado, Palo Alto, el Paraíso y el fértil valle de Chichimequillas, ornamento del territorio del Estado.

Por ultimo, la municipalidad de la capital, la más pequeña de las cuatro que forman el distrito del centro, ocupa el pintoresco valle de Querétaro, limitado al E. por la colina de Sangremal, al N. y N.O. por las lomas de San Gregorio y de Jurica, al S. por el cerro del Cimatario, y al O. por los de Balvanera y Estancia de las Vacas.

En la grande extensión que ocupan estos cerros, que no baja de las dos terceras partes de la superficie total del distrito, entre las llanuras y valles que los separan habia espesos y dilatados bosques, poblados de maderas propias para construcciones y otros usos, y aun estas mismas montañas estaban vestidas de árboles y arbustos, útiles no solamente para el abrigo y cría de los ganados mayores y menores, sino tambien para modificar el clima favorablemente; pues es bien sabido cuánto influyen los cerros en la temperatura física de los diversos lugares de la tierra, principalmente si están cubiertos de árboles; pero la hacha del leñador ha talado enteramente esas montañas, despojándolas de sus pomposos vestidos, y dejando desnuda

## CAPITULO II.

### Aspecto Físico.

ESTE distrito, como se ha dicho al tratar en general del territorio del Estado, es en su mayor parte montañoso, con especialidad hacia el N.E. en las municipalidades de Santa Rosa y la Cañada.

La primera está circuida de una cordillera de montañas que por su grande elevacion pueden considerarse de primera orden, la cual le sirve de límite con el distrito de Toliman y el Estado de Guanajuato, formando un dilatado semicírculo, que corre del E. al N. y al O., y por el opuesto rumbo del S. se prolonga otra cadena de cerros menos elevados que, partiendo igualmente del E., va á unirse en el O. con aquella, dividiéndose en dos ramales: uno de estos separa los municipios del centro y el de que hablamos en los valles de Querétaro y Juriquilla, y el otro, que se inclina hacia la parte central del segundo municipio, separa este último valle del de Santa Catarina.

en los valles la tierra que los bosques sombreaban, para que el labrador la consagre á otras especulaciones agrícolas más lucrativas. En nuestro concepto las personas que opinan que la temperatura de nuestra capital ha cambiado notablemente de algunos años á esta parte, y que la estación de las lluvias se retarda más de lo ordinario, no se equivocan; pues creemos que á esto se deben especialmente esas alteraciones contrarias á la salubridad, á los buenos resultados de la agricultura, y al fomento de otras muchas industrias que no pueden desarrollarse oportunamente, y menos podrán serlo en lo venidero por la falta de arbolado. Tales son las consecuencias funestas de la inobservancia de las leyes que tienen por fundamento de sus preceptos la verdadera utilidad pública. El tiempo se ha encargado de patentizar, no solo en la materia que ahora tocamos, sino en otras muchas, la alta sabiduría que encierra la antigua legislación española.

En la actualidad solamente las haciendas de Tlacote el Bajo, Vigil, Chichimequillas y el rancho del Paraíso conservan sus montes en buen estado; al de Palo Alto le ha llegado ya la hora de su destrucción, y en todas las demás fincas de campo situadas en el distrito del centro no existe ya ninguno.

Entre los cerros de que hemos hablado se distinguen por su elevación los de Tambula, Pié de Gallo, Media Luna, la Rochera, el Prieto de la Solana, los de Montenegro, Jofre y otros, situados en la municipalidad de Santa Rosa, los históricos del Cimatario y de las Campanas, éste no por su altura, sino por haber sido el último baluarte del imperio, y haberse consumado en él en 19 de Junio del año de 1867 el fusilamiento del emperador Maximiliano, y sus dos bravos y fieles generales Miramón y Mejía.

En cuanto á los ríos, antes hemos dicho que en el distrito de que tratamos existen tres, el de Querétaro, el de Juriquilla y el del Pueblito, e hicimos la descripción detallada de los mismos; ahora solo nos resta decir cuál es la distribución que se hace del agua que el primero arrastra, en cumplimiento de nuestra promesa hecha en el capítulo III de la primera parte de esta obra.

El caudal de ese líquido asciende en tiempo de lluvias á seis bueyes, segun se calcula, y en verano se reduce á cuarenta y cinco surcos, doscientos setenta y cinco milésimos, de cuyo líquido se hace el siguiente reparto:

El de 6 de Marzo de 1854, practicado por el oidor D. Gaspar Fernández de Castro, fijó la cantidad de agua que en aquella época corria por dicho río en 20 surcos.

La medida de la que produjeron las excavaciones hechas en los manantiales de los Servines por la casa del Sr. Rubio en 26 de Enero de 1854, dió 25 surcos, 275 milésimos.

Cantidad total del agua reconocida en 1854, 45 surcos, 275 milésimos.

#### CORRESPONDEN A LA CIUDAD DE QUERETARO.

Por el reparto de 1854 12 surcos.

Por  $\frac{1}{2}$  que le tocan de los 8 surcos, 425 milésimos, tercera parte con que compensó el Sr. Rubio á los mercaderes, 5 surcos, 55 milésimos.

Vendió el Sr. Rubio á la Quinta y á D. Eulalio Leon para una huerta situada en el Espíritu Santo 250 milésimos.

Vendió el ayuntamiento á D. Andres Romillo 167 milésimos.

Siguen á la fábrica de la Purísima 27 surcos, 803 milésimos.

#### CORRESPONDEN AL BARRIO DE SAN SEBASTIAN.

Por el reparto de 1854 2 surcos.

Por  $\frac{2}{3}$  de la tercera parte de las excavaciones 843 milésimos.

Vendidos por el Sr. Rubio á D. Dolores Trejo 184 milésimos.

Siguen al Molino de San Antonio 24 surcos, 777 milésimos.

#### CORRESPONDEN A LAS HACIENDAS.

Por el reparto de 1854 6 surcos.

Por  $\frac{6}{20}$  de la tercera parte de las excavaciones 2 surcos, 527 milésimos.

Vendió el Sr. Rubio á la hacienda de la Capilla 2 surcos.

A la de Jacal Grande 2. A la de Carrillo 3.

A la de Sanjuanico 4.

Sobran de las dos terceras partes del Sr. Rubio 5 surcos, 416 milésimos; mas deducidos los 167 milésimos del Sr. Romillo, quedan al río 5 surcos, 249 milésimos.

#### CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO.

El expresado sobrante que el Sr. Rubio cedió á esa corporación; pues habiendo tocado al primero 16 surcos, 850 milésimos por dos terceras partes, solo vendió, según se ve, 11 surcos, 434 milésimos, quedando 5 surcos, 416 milésimos, rebajando de cuyo sobrante la media naranja del Sr. Romillo, restan 5 surcos, 249 milésimos.

Por lo que hace á los arroyos, once son los que recorren el distrito, y como ya hemos hablado de ellos, nada tenemos que agregar en esta materia.

Los 17,472 surcos que hemos dicho corresponden á la ciudad, entran en ella por una acequia madre que atraviesa la misma población desde la garita de la Cañada hasta la hacienda de la Capilla, siendo su longitud de 4,399 metros, 50 centímetros: es subterránea desde la Calle Nueva hasta el callejón de los Higos.

El reparto que de dicha agua se hace es el siguiente; debiendo advertirse, para la mejor inteligencia de las tablas que agregamos, que las letras iniciales que encabezan los casilleros de las mismas significan: la S surcos, la N naranjas, la R reales, la P pajas, la D días y la H horas.

#### CORRESPONDEN A LAS HACIENDAS

#### Distribución del Agua犀cia de la Acequia Madre.

POSEEDORES POR EL ANTIGUO REPARTO.	CANTO	MERCDES DISFRUTAN DEL ANTIGUO ACTUALMENTE.						PERÍODO DE TIEMPO EN QUE RECIBEN EL AGUA.
		S	N	R	P	D	H	
Juan Flores.	D. R. Martz. de los Ríos.	2	1	4	1	1	4	Cada semana.
Calleja.	"	1	1	1	1	1	4	Id.
Calleja.	"	2	2	2	2	2	4	Id.
Colegio de la Comp. de Jesus.	"	1	1	1	1	1	4	Id.
Gonzalo Lorenzo.	Huerta del Aguacate.	12	3	3	3	3	4	Cada 15 días: tiene una presa de tabla.
Domingo Martinez.	D. Alonso Mariscal.	1	1	1	1	1	4	Toma el agua cuando la necesita.
Domingo Y Baltazar Martz.	"	1	1	1	1	1	4	Id. id.: no la usa.
Bernabé Linares.	Huerta de la Quinta.	12	2	2	2	2	4	Id. id.: no la usa.
Francisco Flecha.	"	1	1	1	1	1	4	Id. id.: no la usa.
Juan Garcia de Zamora.	D. Vicente Camacho.	12	2	2	2	2	4	Id. id.: no puede usar las 2 á la vez.
Gabriel Elias.	"	2	2	2	2	2	2	Cada 15 días.
Agustín Paredes.	D. Alonso Mariscal.	12	2	2	2	2	2	Id. id.: no puede usar las 2 á la vez.
Baltazar Martinez.	"	2	2	2	2	2	2	Cada 8 días: no puede usar las 2 á la vez.
"	"	1	1	1	1	1	2	Una de dichas.
Domingo Martin.	"	1	1	1	1	1	2	Cada 15 días.
Cárdenas.	San Javier.	1	1	1	1	1	2	Constante.
Melchor Vazquez.	D. Alonso Mariscal.	1	1	1	1	1	2	Cada 15 días.
Juan Gallegos.	D. José M. Carrillo.	1	1	1	1	1	2	Id. id.: la usa cuando la necesita.
Data de Pinto.	D. Joaquín Subías.	1	1	1	1	1	2	Id. id.: hay 2 tomas: con una riega el dueño 3 horas, y 3 el vecindario.
"	"	1	1	1	1	1	2	Id. id.: hay 2 tomas: con una riega el dueño 3 horas, y 3 el vecindario.
Antonio Renteria.	D. Juan de Vicente.	1	1	1	1	1	2	Cada 8 días, de 6 á 10 de la mañana.
Francisco Maya.	D. Juan Sanchez.	1	1	1	1	1	2	Id. id.
Felipe Yáñez.	D. Luis Guerrero.	1	1	1	1	1	2	Cada 15 días.
José Breña.	D. Antonio Salazar.	1	1	1	1	1	2	Cada 8 días.

## CAPITULO III.

## Ciénagas y Manantiales.

**C**UATRO ciénagas existen en la región de que tratamos: la primera es la del Pinito, la segunda la de Amascalá, ambas en la municipalidad de San Pedro de la Cañada, la tercera la de los Mulatos en la de Santa Rosa, y la de Tlacote el Alto en la del centro, segun en otro lugar se ha visto con más extension.

Los manantiales son los siguientes: los de la Cañada, de los que fluyen 27 surcos; el agua de ellos es termal y potable, y proporciona á los habitantes de Querétaro los más deliciosos baños; los de los Servines; los de Amascala que emiten 6 surcos de agua potable; ocho los de Juriquilla, de agua potable y termal tambien; veinte los del Batán, con la misma calidad de ser potable el líquido que brota de ellos; uno los de la quinta de Patehe de agua termal, otro los de la hacienda de Chichimequillas termal tambien, y por último, cinco y pico los de la alberca de la municipalidad de San Pedro de la Cañada, de cuyo líquido, que corre por el acueducto construido por el marques de la Villa del Villar del Aguila, se hace el siguiente reparto:

## Distribucion del Agua súcida de la Acequia Madre.

POSEEDORES POR EL ANTIGUO REPARTO		SUCESESORES.		MERCEDES DEL ANTIGUO REPARTO.	DISFRUTAN ACTUALMENTE.	PERIODO DE TIEMPO EN QUE RECIBEN EL AGUA.
S.	N.	R.P.	D.H.	S.	N.R.P.	D.H.
José Rincon	.....	D. Andres Guevara	.....	1	2	Cada 8 dias debe ponerse una data.
Diego Martin	.....	Huerta de la Merced	.....	2	2	Constante.
Herrador de Diego Martin	Nº 10 del Sol Divino	.....	.....	5	5	Cada 15 dias. No está en uso, y debe ponerse una data.
Juan Vértiz	.....	D. Ramon Vera Quintana	.....	1	2	Cada 15 dias.
Compañia de Jesus	.....	.....	.....	1	2	Todos los dias en la noche.
Nº 37	.....	Alcantarilla Calle Nueva	.....	2	2	Constante.
Gonzalez Corona	.....	D. Juan Lopez	.....	2	2	Cada 15 dias: de 6 a 8 de la mañana; debe haber una data.
Pedro Perez de Bocanegra	.....	D. Manuel Rubio	.....	2	2	Constante: hay 6 reales más. Y sirve para regar el barrio de la Palma.
Casas Reales	.....	Palacio Municipal	.....	1½	2	Constante: hay una toma de 3 surcos.
Bernabe Vegli	.....	Barrio de San Antonio	.....	1½	2	Sin casquillo.
Carmen	.....	Id.	id.	1	1	Constante.
San Antonio	.....	Id.	id.	1	1	Id.
Juan Guevara	.....	Alhondiga	.....	1	1	Diaria de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
D. Garcia de Villaseñor	.....	Calle del Hospital	.....	1	1	Cada semana.
Quintana	.....	Id. de Cinco Señores	.....	6	6	Cada 8 dias.
Diego Ruiz Peralta	.....	Id. del Aguila	.....	3	2	Cada semana.
Antonio de la Parra	.....	Calle "Santo Domingo"	.....	2	2	Cada 8 dias: no hay data, y toma toda el agua.
Catarina Antonia	.....	Id. del Aguila	.....	6	3	Cada semana.
Francisco Rendon	.....	Huerta de "Santa" Rosa	.....	6	6	Constante.
Pedro Coyote	.....	Huerta de "Santa" Rosa	.....	2	2	Constante.
Espíritu Santo	.....			2	2	